ACTA DE JUNTA GENERL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BRAVO GRANDE S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES ONCE DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Machala, a los once dias del mes de Mayo del dos mil quince, a las diez horas en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Circunvalación Sur Oeste Barrio Los Pinos, previa convocatoria publicada por la prensa el Mièrcoles 29 de Abril del 2015 se reúnen los accionistas de la compañía señores:

1.-) Leonardo de Wind Córdova, *por sus propios derechos, poseedor de 100.304 acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una, las cuales representan el* ***18.57%*** *del capital social suscrito y pagado de la compañía;*

2.-) Mauricio de Wind Córdova *por sus propios derechos, poseedor de 276.618 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una, las cuales representan el* ***51.23%*** *del capital social suscrito y pagado de la compañía;*

3.-) Alex Leonardo de Wind Neira, *por sus propios derechos, poseedor de 1062 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una, las cuales representan el* ***0.20%*** *del capital social suscrito y pagado de la compañía;*

4.-) Herederos de José Alejandro Moreno Maldonado, *por sus propios derechos, representados por la Señora Fanny Evangelina Rivera Rodríguez, poseedores de 155.684 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una, las cuales representan el* ***28.83%*** *del capital social suscrito y pagado de la compañía;*

Concurrencia que representa el 98.83% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se procede a la Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar el orden del día:

De inmediato ordena que por medio del Secretario se dé lectura al orden del día el mismo que es:

1.-Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico del año 2014;

2.-Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2014;

3.-Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2014;

4.-Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2014;

5.-Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias;

Preside la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas su titular el Señor Mauricio De Wind Córdova, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Leonardo De Wind Córdova, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día y es en razón de ello que el señor Leonardo de Wind Córdova; Gerente de la compañía, presenta a los accionistas el Informe del Ejercicio Económico del año 2014, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad, absteniéndose en este pronunciamiento el señor Leonardo de Wind Córdova, por su condición de Gerente de la compañía.- El Presidente ordena se dé lectura al segundo punto de la agenda, por lo cual el secretario lee el informe de rigor presentada por la Comisaria, el mismo que después de ser analizado por los asistentes es aprobado por unanimidad.-. El Presidente ordena al secretario dar lectura al tercer punto de la agenda, a lo que indica el señor Gerente que al momento todavía no se ha recibido el informe de la firma

Auditoria Deloitte & Touche, pasando al cuarto punto de la agenda, el mismo que trata de la Aprobación de los Estados Financieros del 2014. Sobre este punto adicional a

presentar los Estados Financieros, el señor Gerente propone a los socios repartir parte de las utilidades de años anteriores, cuyo valor considerando el flujo de efectivo que se posee seria de US$ 195.000,oo a ser repartido hasta el 15 de Junio del presente año; luego de varias deliberaciones los socios por unanimidad acuerdan aprobar los Estados Financieros y el desembolso del dividendo por utilidades años anteriores. Aprobando por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al año 2014 A continuación se da lectura al quinto punto de la agenda el cual trata sobre Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias.- El señor Gerente manifiesta a los señores socios que este año gracias al trabajo en conjunto con el personal Administrativo, oficina, isla y campo, se logró cumplir las expectativas planteadas, por lo cual el resultado del Ejercicio Económico fue positivo en US$ 968.687,69 y que luego de participacion trabajadores US$ 145.303,15, e impuesto a la Renta US$ 178.659,04 queda una utilidad disponible de US$ 644.725,5. Y que al 2014 el patrimonio de la empresa queda en US$ 2.193.019,11. El señor Gerente indica que en vista de la necesidad de la adquisición de activos para ser utilizados en la producción y calidad del camaròn se ha considerado hacer una reinversión de utilidades por US$ 100.000 la misma que además representa un 10% menos de Impuesto a la Renta. Analizando la lista de los activos que serán adquiridos en el año 2015, los socios luego de varias deliberaciones, aprueban por unanimidad el ùltimo punto del orden del dia. Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presenta acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las catorce horas se da por concluida la Junta. F) Leonardo de Wind Cordova, GERENTE GENERAL-ACCIONISTA; F)Mauricio de Wind Cordova, PRESIDENTE-ACCIONSITA; F) HDOS. JOSE MORENO MALDONADO, ACCIONISTA, representado por Sra Fanny Evangelina Rivera; F) Alex de Wind Neira, ACCIONISTA.

MACHALA, Mayo 11 del 2015

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS Y QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Leonardo de Wind C.
GERENTE